

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

# El Menorquin.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.—Los comunicados á real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 88. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

Mahon, domingo, 26 de Octubre de 1873.

Núm. 1283.

## Noticias Generales.

De El Federalista:

El Gobierno no debe abandonar ni un solo instante la cuestion economica de Cuba, que desde Agosto del año pasado empezó á tomar incremento progresivo en sus proporciones, hasta llegar á los desastrosos extremos que hoy se tocan. S. bido es que esta cuestion se resuelve en la de subsistencias, y que llegada esta no hay ya posibilidad de atajar el torrente que se desborda, destruyendo cuanto encuentra á su paso. En Cuba, mas que en ninguna otra parte del mundo, reclama la situacion economica, por minutos, por instantes, remedios heróicos, á causa de su intimidad con los problemas políticos y sociales.

El jefe económico de la Isla no pudo ó no supo conjurar el peligro; al contrario, durante el ejercicio de su cargo se extendió, creció y llegó á una altura que espanta; y no la dominó, porque sus fines patrióticos y elevados no encontrasen siempre las simpatías que merecían, como asegura La Legalidad, periódico que se publica en la Habana, sino porque sus fuerzas no están al nivel de las circunstancias, pues á pesar de la indicacion de La Legalidad, á nadie se le ocurrió que por carecer de simpatías una autoridad, si esta sabe acudir á tiempo al remedio de un mal que alcanza á todas las clases de la sociedad, desprecie esta el remedio que ha de salvarla, y se entregue al suicidio en medio de mortales angustias.

Por eso nos extraña, nos sorprende, que haya determinadas influencias que se empeñen á toda costa en que vuelva á la intendencia de Cuba el jefe que tan deplorables pruebas ha dado de sus dotes económicas y financieras, porque nos resistimos á creer que para el remedio de males cuyos funestas consecuencias á todos alcanzan, se apela de nuevo al mismo funcionario que no supo impedir oportunamente que se desarrollase en las fatales proporciones que hoy entraña. La fortuna pública ha mermado en mas de un 64 por 100 en menos de un año. Esto, que es una consecuencia de la falta de tacto de la autoridad económica, de las medidas del efecto que en Cuba produciria la noticia de reeleccion, salvas determinadas entidades que, bajo el menoscado pretexto del patriotismo, se han propuesto influir desde allí en todo lo que de aquí puede llevarles el móvil que mas se adapte á la realizacion de sus aspiraciones, y para quienes los quebrantos que lastiman los intereses de la sociedad en

general se compensan con creces con las ganancias que realizan por los medios que su ingerencia en toda clase de negocios les facilita su influencia.

No por ser joven el ministro de Ultramar debe dejar de comprender que ha de cerrar sus oidos á toda clase de exigencias que nacen nada mas que del amor propio, ante la terrible realidad de la situacion de Cuba, y sobre todo, que debe rechazar toda la inmensa responsabilidad que asumiria, si en momentos tan supremos, tan criticos, atendiese á otros móviles que no fuesen los de un verdadero patriotismo, que es el único que puede llevar á Cuba el remedio de todos los males que hoy la aquejan y la pone al borde del abismo.

La responsabilidad en este caso es tanto mas grave, cuanto mas conocimiento oficial y particular se tiene del mal, cuanto mas se saben, se tocan y se experimentan sus efectos. La justicia exige remedios heróicos, y la opinion pública acusaria con su terrible fallo al que en vez de procurar el bien hiciera alarde de empeorarlo hasta sus mas fatales consecuencias.

Medítelo bien el ministro citado, en cuyas manos se encuentra la suerte de la mas codiciada y rica de las provincias de España. Nunca han estado como hoy mas comprometidos su destino y sus intereses.

De un testigo presencial del combate empeñado por la escuadra del almirante Lobo y las fragatas insurrectas, ha recibido La Epoca una carta, que el periódico El Imparcial copia al pié de la letra, calificándola de interesante. En ella se lee textualmente el párrafo que copiamos:

«Lastima grande ha sido, que no hayan podido hacer nuestros barcos algun prisionero, porque entonces el desaliento hubiera sido mayor, porque se hubieran casado algunos pájaros de cuenta, que podian haber adornado las vergas de los buques feles.»

Al pié de la letra y de uno de sus corresponsales, lo publica el culto y civilizado periódico La Epoca.

Después de esto, ya no nos sorprende aquella célebre frase de Alejandro Dumas, de que el Africa principia en los Pirineos.

Dice La Correspondencia de España:

«Es tal el número de cartas que recibe el Presidente del Poder ejecutivo, que no deben extrañar sus amigos si no contesta oportunamente. Hay dia que recibe quinientas, y facil es comprender que ni tiempo material tiene para

leerlas todas.»

Prescindiendo del guarismo, que puede ser algo exagerado, comprendemos perfectamente que al Presidente del Poder ejecutivo le falte materialmente tiempo para contestar las cartas de sus mas adictos cortesanos. Pero nosotros, con la mayor buena fé, y con nosotros todos los republicanos federales, creemos y esperamos que no cabra igual suerte á la joya literaria que, en forma de carta, se ha dignado escribirle el célebre Victor Hugo.

Esperamos que cumpliendo con uno de los primeros deberes que impone la cortesia, el señor Presidente del Poder ejecutivo de la República se acelerará á contestar cual se merece la mencionada carta, procurando no echar en olvido aquel célebre párrafo en que le aconseja «que no consienta en que se aplique la pena de muerte, porque de consentirlo será absorbido por los conservadores y no podrá anular las leyes del catolicismo y de la monarquia y del privilegio.»

Aguardamos con verdadera ansia la contestacion del Presidente del Poder ejecutivo de la República, para ver si con ella conseguimos aliviar en algo la aflictiva suerte de los padres y familias de las tres victimas inmoladas últimamente en nombre de la libertad y del orden.

Definitivamente, el señor Figueras no acepta la plenipotencia de España en Washington, y se fuda para ello en que por un puesto oficial no quiere desprenderse de su investidura de diputado.

Aplaudimos esta conducta.

De La Provincia:

De una correspondencia que publica «la Independencia», fechada en Figueras, entresacamos las siguientes líneas:

En lo mas recio del combate se vio el reverendo Vendrell, mi ex-profesor de religion y ex-director del Instituto de Figueras, con un crucifijo en la mano izquierda y sable en su derecha gritando: «al asalt, al asalt, apa, minyons, que dintre el poble hi ha les noyyas mes macas del Ampurdá: endevant que tot es vostre.»

El famoso Vendrell siempre se distinguió por sus excenchidas. Recordamos haberle visto muchas veces en esta ciudad sentado en ciertos balcones con un libro en la mano, santiguándose, y dándose golpes en el pecho y dirigiendo al mismo tiempo sus miradas de lascivo á las muchachas que pasaban por la calle. Semejantes sacerdotes son indignos de pertenecer á una sociedad culta y mo-

rigerada.

De la «Imprenta»:

El señor Martí y Tarrats nos ha remitido copia de la carta que el presidente del Poder ejecutivo le entregó para la viuda del cabo de voluntarios muerto en Tortellá.

Dice así la carta:

«A la señora viuda del cabo de voluntarios Jaime Puigblanquer, muerto en la heróica defensa de Tortellá:

El profundísimo dolor que atenace el corazon de V., puede encontrar, si no algun consuelo, algun lenitivo en el sentimiento que inspira á todos los buenos corazones.

El dolor se sobrepone á todo en estos supremos trances; pero el pensamiento debe sobreponeerse al dolor. Y el pensamiento consolará á V. si le recuerda que es V. la viuda de un mártir, Tortellá ha sido desarraigado de la tierra por la guadaña del absolutismo, que quiere desarraigar hasta del espíritu humano la conciencia. Sus habitantes, que al verse sin hogares han exclamado: todos los bienes del mundo hemos perdido, pero nos quedan dos que amamos sobre todos: la patria y la libertad; sabrán rodear durante toda la vida de consideracion y de respeto la persona de V. y el nombramiento de su esposo. Y la consideracion pública es un bien que puede contrastar muchos males. Tampoco olvidará su sacrificio el gobierno de la República.

En esta seguridad puede V. descansar, aceptando las muestras de la profunda simpatía de este S. S. Q. B. S. P.—Emilio Castelar.»

En Portugal acaba de ocurrir un conflicto semejante al que en España dió en tierra con la monarquia y con el cuerpo facultativo de artilleria.

El gobierno portugués nombró capitán de artilleria á un oficial llamado Vivaído, que no tenia condiciones legales para ello, con cuyo motivo los oficiales todos de aquel cuerpo han provocado un conflicto que no se ha resuelto sino con el nombramiento de dicho oficial para otro destino.

Una estupenda noticia anuncia un periódico.

La de que la ex-reina Isabel ante las probabilidades de una restauracion (sic) pretende reivindicar sus pretendidos derechos á la corona de España, que solemnemente abdicó hace tiempo en su hijo D. Alfonso.

Esto significaria el triunfo de los moderados viejos sobre los borbónicos de



última hora, á quienes aquellos no perdonarán jamás sus veleidades revolucionarias. Todavía vamos á ver á los restauradores pegarse por la luna.

En una obra publicada el año 1864 por el conde de Saint Jorior, titulada «Los bandidos de la frontera pontificia», según documentos oficiales, se lee la siguiente recomendación del cabecilla carlista Tristany.

«Tristany, mientras que gestionaba en Roma cerca del comité borbónico para tomar el mando de las partidas de la frontera, suplicaba un tiempo por un intermediario al general Gavone, que les permitiera á él y varios españoles que le habian seguido, servir á la causa del rey de Italia, mediante, sin embargo, que la suma que éste les diera fuera mayor que la que les ofrecia el ex-rey de Nápoles. El general Gavone hizo contestarle que carecia de dinero para semejantes tratos.»

El que en un tiempo queria servir al rey de Italia, hoy es uno de los jefes caracterizados del partido carlista. Turba de ambiciosos y fanaticos hemos llamado á los que pelean en favor de don Carlos; ahora sabemos que hay entre ellos restos de aquellos «condottieris» que ponian su espada al servicio de todas las causas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA INDEPENDENCIA.

Paris 17.

Hoy los monárquicos vuelven á estar de enhorabuena. Las nuevas que hoy les han llegado parecen serles favorables, pues según la Agencia Havas, el lenguaje del conde Chambord es de naturaleza á disipar todas las dificultades y el acuerdo parece completo.

Sin embargo todos estos noticiones no convencen mas hoy que ayer, y hasta nueva orden nos será permitido dudar del acuerdo supuesto. En efecto, hace seis meses que se viene repitiendo que la fusion está hecha y que se entonan con tal motivo himnos de victoria que nos atontan los oidos. De consiguiente se necesitan despachos mas serios y categóricos para creer en la realizacion de un acto tan monstruoso, y cabalmente cuando acaba de verificarse el escrutinio del 12, momento solemne en que el país con grande energia acaba de declararse contra toda restauracion monárquica.

Sin embargo, por mas que llegase á confirmarse la aceptacion del conde de Chambord, esto no implicaría la formacion de la monarquía; porque del deseo al logro hay gran trecho, y á todo evento, ahí está la Francia que repudiando desde el 24 de mayo la política de combate del gabinete y las manobras audaces y culpables de los realistas, es seguro levantará su brazo para impedir que consumen su atentado.

Entre todos los diarios que favorecen este enjuague, el que mas se distingue es el Soir, dejando ver así la situacion privilegiada de que disfruta cerca los miembros de la casa de Orleans. Según

dicho diario, se habria adoptado en Salzbürg la combinacion siguiente: proclamacion de la monarquía por la Asamblea nacional. Luego que el rey haya aceptado la corona, encargaria á la Asamblea la redaccion de una Constitucion para establecer las bases de relacion entre el monarca y el país.

Tambien es muy posible que mañana desmienta el telégrafo sus anuncios de hoy, y que el Soir se vea desmentido por otro órgano mas acreditado en Frohsdorff.

Entre tanto conviene esperar, porque es muy natural que los realistas en su furor de verse batidos en brecha por el sufragio universal, imaginen todos los medios y apuren todos los expedientes para contener la desbandada de todos sus parciales, sobre cuyo número contaban.

Por todas partes se dirijen misivas á los diputados para que voten en favor de la República. Los diez y ocho diputados del Sena, en una carta-manifiesto se deciden abiertamente por esta forma.

En fin, de uno á otro extremo de la Francia, la opinion pública se pronuncia resueltamente contra la monarquía; ¿abrará por último los ojos el gobierno? Mucho lo dudo, porque á la eleccion del 12 ha contestado con la destitucion de cuatro perfectos.—F.

CRÓNICA LOCAL.

Mientras aguardamos el recibo de material para la continuacion del folletin «Diálogos Científicos», terminaremos «El Almanaque de las Bellas», cuya publicacion interrumpimos.

A bordo del vapor-correo Menorca deben salir hoy para Palma algunos de los mozos de esta isla, declarados inútiles, comprendidos en la actual reserva, y que pasan á la capital de la Provincia con objeto de sufrir un tercer reconocimiento. El miércoles último habian salido otros con el propio objeto á bordo del vapor Mahónés.

Hoy debe dar en nuestro coliseo su tercera funcion de prestidijitacion el celebrado prestidijitador español C. Fructuoso Canonje.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta ciudad, en los dias de la fecha.

	Peso.	Kilógs.	Grams.
1 bueyes			
1 vacas			
0 becerros			
0 terneras			
9 carneros		473	154
0 cabras			
9 cerdos		583	237
20		1056	391
Mahón 24 octubre			1873.—El

encargado.—S. Olives.

AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHÓN. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida.	Especies ó artículos tarifados.
3197 litros	Vino comun.
24 litros	Vino generoso.
1000 kilógs.	Trigo.
67 kilógs.	Fideos y pastas.
3852 litros	Petróleo ó aceite mineral.
1600 kilógs.	Carbon vegetal.
21879 kilógs.	Azúcar.
375 kilógs.	Café.
1748 kilógs.	Arroz.
180 kilógs.	Sardinias saladas.
700 kilógs.	Castañas.
16 kilógs.	Aceitunas.
110 kilógs.	Cacao.
6 kilógs.	velas de esperma y esteáricas.
90 kilógs.	Miel.
Mahón 24 octubre de 1873.	
	El Administrador, Francisco Lull.

Alcaldía Republicana Federal de Mahón.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 157 de la ley municipal vigente, queda espuesto en el pórtico de esta Casa Consistorial el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondiente á los meses de julio, agosto y setiembre, ampliacion del presupuesto de 1872-73.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Mahón 17 octubre 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Distrito Municipal de Mahón.

AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE 1872-73. PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Extracto de las cantidades recaudadas é invertidas durante los meses de julio, agosto y setiembre, con cargo al presupuesto municipal de 1872 á 1863.

Cargo.	Pesetas.
Existencia en 30 junio de 1873	6014'35
Producto del Cementerio de Mahón	80'00
Id. del recargo de 25 p/ sobre cédulas de empadronamiento	75'00
Total cargo.	6169'35

CAPÍTULO 1.º Gastos del Ayuntamiento.

Por trabajo de escribiente extraordinario. 100'00

CAPÍTULO 3.º Policía Urbana.

Sueldo del personal del ramo en abril. 86'66  
Idem de los serenos en id. 262'50  
Sueldo de los barrenderos en idem. 20'  
Material del alumbrado. 175'66

Gratificacion al encargado de cuidar el reloj de la Casa Consistorial en 1872-73. 40'  
Personal de Cementerios. 30'

CAPÍTULO 4.º Instruccion pública.

Gratificacion al que cuida el alumbrado de la escuela de noche. 45'  
Material de las escuelas en el tercer trimestre 1872-73. 454'32  
Por alquileres de casa de los maestros en el 2.º semestre de 1872-73. 390'

CAPÍTULO 9.º Cargas.

Amortizacion del empréstito de 70,500 pesetas. 1000'  
Por subvencion al pueblo de San Luis en 1872-73. 225'  
Por contribucion de propios del 4.º trimestre 1872-73. 64'50  
Total data. 2893'64

Resúmen.

Importa el cargo. 6.169'35  
Idem la data. 2.893'64  
Existencia para octubre de 1873. 3.275'71

De modo que importando el cargo seis mil ciento sesenta y nueve pesetas treinta y cinco céntimos y medio y la Data dos mil ochocientos noventa y tres pesetas sesenta y cuatro céntimos, queda una existencia para 1.º de octubre con cargo al presupuesto de 1872-73 de tres mil doscientos setenta y cinco pesetas setenta y un céntimo y medio. Mahón 17 de Octubre de 1873.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Culto Católico.

Santo de hoy. San Everisto papa y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntro. Sra. de la Asuncion.

Santo de mañana. San Florencio y los santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 21 m.—Pónese á las 5 h. 6 m.  
LUNA.—Sale á las 11 h. y 52 m. de la N.—Pónese á las 8 h. y 41 m. de la N.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 24. De Génova y este Lazareto, barca inglesa Atlas, de 509 ts., c. Mr. Meclere Clare, con 13 trip., 1 pas. y lastre. De id. é id. gol. ital. Nuestra Señora del Rosario, c. Sgr. Giuseppe Serra, con 8 trip. y lastre. Despachados sin alteracion el primero para Cartagena y el segundo para Alicante.

A la hora de entrar en prensa el presente número no habiamos recibido telegrama alguno de nuestro servicio particular.



GACETILLA.

**BRONQUITIS.**

Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que, en las épocas en que los cambios repentinos de temperatura y los enfriamientos súbitos ocasionan numerosos accidentes, mas ó menos graves, el *alquitran de Guyot* reemplaza con ventaja y economía muchas lisinas y pociones para curar los resfriados, bronquitis, catarros, irritaciones de pecho y enfermedades de garganta. Basta verter en un vaso ó en una taza de agua la cantidad de licor contenida en una cucharilla de café, para obtener instantáneamente un agua de alquitran limpiada, de un gusto agradable, y á tan mínimo precio, que con un frasco, que no cuesta sino dos francos, hay para preparar una docena de litros de agua alquitranada.

M. D..., de Bruselas, de edad de 47 años, padecía desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sexta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamás su uso.  
(Extracto del periódico de medicina *Le Scalpel*).

**Anuncios.**

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Debiendo el dia 1.º de diciembre

próximo quedará definitivamente planteado en este distrito el sistema métrico decimal, mandado regir en toda la nacion por decreto de 24 marzo de 1871, he dispuesto, de acuerdo con el Fiel contraste de esta Provincia, que desde mañana hasta el dia 1.º de Noviembre próximo de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, se presenten á dicho funcionario, que se hallará establecido en el piso bajo de las Casas Consistoriales, todas las pesas y medidas del indicado sistema con el fin de sufrir la debida contrastacion.

Los que tengan pesas y medidas del antiguo sistema y quieran transformarlas al sistema decimal, podrán presentarlas tambien al propio Fiel contraste, quien se encargará de llevar á cabo su transformacion.

Mahon 23 octubre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

**PAUL DE KOCK,**

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de

**Paul de Kock.**

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.

**GRAN NOVEDAD**

de paños, cortes de pantalones y varios otros géneros en la tienda del señor Rotger, dueño del establecimiento de la plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, que acaba de llegar de Barcelona con un grande surtido de géneros propios para invierno como son paños de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. vn. palmo; cortes de pantalones de 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 pesetas corte; tartanes para vestidos de 7 y 7½ cuartos el palmo; telas para abrigos de señora de 3, 4, 5 y 6 rs. vn. palmo; chales lana de 5, 6, 7 y 8 pesetas uno; refajos; indianas; alfombras; mantas lana; bánovas blancas de 50, 70, 80, 90 y 100 rs. vn. una; granadinas negras lisas y listadas para mantillas de señora; un gran surtido de lanas para vestidos que por su pronta realizacion se darán á 7 y 8 cuartos el palmo y una gran variedad de otros géneros que por su larga numeracion no menciono y que podrán ver las personas que tengan el gusto de visitar el Establecimiento, los que se darán á precios muy arreglados.

21-25 o.—9-16-30 n.

**BUÑUELOS.**

En la calle de la Plana n.º 55 se hacen todos los dias de superior calidad á catorce céntimos la libra, y de ensaimada los domingos á diez y nueve céntimos.

3

**CALENDARIO PARA LAS ISLAS BALEARES**

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

**1874**

con arreglo al Meridiano de Palma, adornado con 26 grabados que representan varios objetos, y aumentado con una multitud de pronósticos por el célebre, verdadero y único observador zaragozano D. Mariano Castillo.

Véndese en esta imprenta al infimo precio de medio real vn. el ejemplar, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.





**CARBON DE BELLOC**  
 APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesión de 27 de diciembre de 1819, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperación de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por esencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipación o estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS  
 DISPEPSIAS  
 PIROSIAS  
 AGRURAS  
 DIGESTIONES DIFICILES  
 ESTREÑIMIENTOS  
 DIARREA  
 DISENTERIA  
 COLERINA**

**DOLORES DE VIENTRE — COLICOS**

**MANERA DE EMPLEARLE.** — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE:  
**Farmacia de Lorenzo Hernandez.**

**ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.**

POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar, encuadrado al carton.

**D.ª MARIA VIDAL, VIUDA DE LUCENA,**

tiene el honor de participar á sus numerosos parroquianos, y demás personas que tengan el gusto de favorecerla, que su establecimiento de **SASTRERIA**, Arriolaleta, 13, que se hallaba regentado por D. Juan B.ª Pons, lo está ahora á cargo del Sastre D. Antonio Orfila, hasta tanto se presenta el que la anunciante se ha propuesto hacer venir de Barcelona para estar al frente del mismo.

**EN VENTA**

Lo está la casa calle de San Elias (vulgo de las Vacas) núms. 32 y 34 esquina á la de San Guillermo. Informarán en la misma.

MAHON 1873.—Tip. de Bernardo Pabregues. Catal. 58.

Del 10 al 15 de Noviembre próximo saldrá de Barcelona

**PARA LA HABANA**

el veloz vapor español **FRANCOLI**, capitán D. Miguel de Garteguiz, acabado de arreglar de cámara con salones para comedor de mas de 90 palcos catalanes de largo y con camarotes muy espaciosos y ventilados; admitirá carga y pasajeros.

Lo despachan en Barcelona los Sres. Pablo M.ª Tintoré y Comp.ª Mendizabal 19, bajos. —Agentes de Aduanas Sres. Pablo Bertran Pastor y Comp.ª calle de Prim (antes Cristina) n.º 12, entresuelo.

**INSTRUCCION PRIMARIA A DOMICILIO.**  
 Paseo de la Miranda, 3.

